



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
PASTO COLOMBIA

Correo Institucional j03lapas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular 322-5285458

ESTADO ELECTRONICO No.- 24

FECHA:

Septiembre 01 de 2020

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
52001310500320170010800	EJECUTIVO LABORAL	JORGE ANTONIO LOPEZ RIASCOS	MARIA VICTORIA SOLARTE DAZA y NELLY BEATRIZ DAZA DE SOLARTE	31/08/2020	Auto que repone auto de 15 de julio de 2020
52001310500320180051000	ORDINARIO LABORAL	LUIS HUMBERTO JOJOA	COLPENSIONES E.I.C.E.	31/08/2020	Auto que ACEPTA el desistimiento de las pretensiones de la demanda
52001310500320190013600	ORDINARIO LABORAL	AURA MATILDE MORA	JOSEFINA ROSAS Y OTROS	31/08/2020	Auto que acepta el aplazamiento de la audiencia programada para el día lunes 31 de agosto de 2020
52001310500320190001200	ORDINARIO LABORAL	GONZALO RIVADENEIRA	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE NARIÑO, JUNTA	24/08/2020	Auto que designa curador adlitem y ordena emplazamiento

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y art. 9o del decreto 806 de 2020 para Notificar a las partes de las anteriores decisiones , en la fecha 01/09/2020 y a la hora de las 7 am , se fija el presente Estado por el termino de un (1) día y se desfija a las 4 pm.

MARIO RENÉ MENESES PAREDES
SECRETARIO

